



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0010327/2018

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Doctorado en Ciencias Económicas de la Facultad, solicitando la admisión de la Mgtr. Liliana Patricia Galdeano (DNI N° 20.232.181) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Ciencias Empresariales;

Y CONSIDERANDO:

Que la Mgtr. Galdeano satisface los requisitos establecidos en el Capítulo III del Reglamento de la Carrera (Ordenanza HCD N° 512);

Que asimismo se propone integrar la Comisión Asesora de Tesis, conforme lo establece el artículo 21 del mencionado Reglamento con los Profesores Dra. Mariana Funes, Dr. Dante Terreno y Dra. Luz María Marín Vinuesa que, como Directora de Tesis propuesta, presidirá la misma;

Que asimismo se propone la designación del Dr. Claudio Falavigna como Codirector de Tesis;

Que en la 1° Reunión de fecha 20 de febrero de 2019, el Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas aconseja hacer lugar a lo solicitado; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Admitir a la Mgtr. Liliana Patricia Galdeano (DNI N° 20.232.181) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Ciencias Empresariales.

Art. 2°.- Designar a la Dra. Luz María Marín Vinuesa y al Dr. Claudio Falavigna, como Directora y Codirector de Tesis de la Mgtr. Liliana Patricia Galdeano, respectivamente.

Art. 3°.- Integrar la Comisión Asesora de Tesis con los Profesores Dra. Mariana Funes, Dr. Dante Domingo Terreno y Dra. Luz María Marín Vinuesa.

Art. 4°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

